

20-21

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EJERCICIO  
DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## INGLÉS JURÍDICO

CÓDIGO 26623099

UNED

20-21

INGLÉS JURÍDICO  
CÓDIGO 26623099

# ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	INGLÉS JURÍDICO
Código	26623099
Curso académico	2020/2021
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	INGLÉS

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

"Inglés Jurídico" es una asignatura de 4 créditos de segundo cuatrimestre que se imparte íntegramente en inglés y que introduce a los alumnos a la terminología jurídica en inglés que necesitarían para desenvolverse dentro de un contexto internacional.

La asignatura incluye cuatro temas y se imparte mediante la metodología de enseñanza a distancia propia de la UNED.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Tal y como establece el art. 2.1.a) del RD 775/2011, de 3 de junio, se requiere estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, Graduado en derecho o de otro título universitario equivalente que reúna los requisitos establecidos en el art. 3 del referido Real Decreto; además, como establece la normativa vigente (art. 301 y siguientes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio del Poder Judicial y Reglamento 2/1995, de 7 de junio, de la Escuela Judicial), ha de haberse superado el concurso oposición para el ingreso en la Escuela Judicial.

Dado que la asignatura se imparte íntegramente en inglés, se requiere tener un nivel de B1/B1+ para poder aprovecharla adecuadamente.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	EVA SAMANIEGO FERNANDEZ
Correo Electrónico	esamaniego@flog.uned.es
Teléfono	91398-8698
Facultad	FACULTAD DE FILOLOGÍA
Departamento	FILOLOGÍAS EXTRANJERAS Y SUS LINGÜÍSTICA

## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos	MIGUEL ANGEL CAMPOS PARDILLOS
Correo Electrónico	mcapos@invi.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

El contacto será a través del foro correspondiente del curso virtual. Únicamente se utilizará el correo electrónico personal de los profesores en dos supuestos: si hubieran transcurrido más de 6 días desde que se planteara una duda en el curso virtual y esta no se hubiera resuelto, o en el caso de cuestiones urgentes.

**Eva Samaniego Fernández**

Martes de 9.30 a 13.30

**Miguel Ángel Campos Pardillos**

Miércoles de 9.30 a 13.30

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Desarrollo de la capacidad de trabajo constante, sistemático, organizado, progresivo, independiente y autónomo.
2. Potenciación de la capacidad de aplicación de la teoría a la práctica.
3. Desarrollo de la capacidad de síntesis de contenidos y de reflexión sobre estos.
4. Familiarización con los rasgos característicos o peculiaridades de los textos jurídicos en inglés y práctica con estos.
5. Conocimiento de las distintas fuentes de vocabulario en inglés jurídico, adquisición de vocabulario jurídico y potenciación del uso de terminología jurídica especializada en lengua inglesa.
6. Desarrollo de la capacidad de comprensión y expresión en inglés jurídico.
7. Mejora de habilidades profesionales específicas en inglés (por ejemplo, escribir correos electrónicos, dar presentaciones o charlas, etc.).

### CONTENIDOS

1. An introduction to legal English

This unit introduces the peculiar features of legal English from several points of view: grammar, terminology, etc.

These peculiarities are put into practice with exercises.

## 2. Civil proceedings

This units focuses on the relevant vocabulary used in English for civil proceedings. It will include a variety of activities, materials and exercises.

## 3. Criminal proceedings

This units focuses on the relevant vocabulary used in English for criminal proceedings. It will include a variety of activities, materials and exercises.

## 4. Other (specialised) areas of the law: cybercrime, human rights, family law, intellectual property, etc.

This units focuses on the relevant vocabulary used in English within different specialised fields, such as cybercrime, human rights, family law, intellectual property, etc.

## METODOLOGÍA

La asignatura se impartirá **íntegramente en inglés**. Se evitará la traducción para que los alumnos aprendan a comunicarse en lengua inglesa sin poder acudir a la traducción, pues no es una herramienta de utilidad en entornos en los que es necesario comunicarse en inglés con personas de otros países que no son hispanohablantes.

Esta asignatura se impartirá conforme a la **metodología mixta de enseñanza a distancia**, es decir, mediante un curso virtual (que incluirá recursos muy diversos) en el que el aprendizaje del alumno está orientado y guiado por el equipo docente, y mediante algunas sesiones a través de un entorno virtual. Por consiguiente, es necesario el trabajo autónomo por parte de los alumnos con los contenidos del curso virtual (con apoyo y guía del equipo docente), así como su participación activa en una serie de sesiones en línea.

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen

No hay prueba presencial

### CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad

No

Descripción

El trabajo final se ha de entregar siempre en tiempo y forma. Se califica sobre 10 puntos. Es de carácter obligatorio, y supone el 80% de la calificación final si se hace la PEC (Prueba de Evaluación Continua), y el 100% de la calificación final si no se hace la PEC.

Habrá un trabajo final en convocatoria ordinaria; si este se suspende o el alumno/a no se presenta, habrá otro trabajo final en convocatoria extraordinaria; la PEC será única por curso (solo una para ambas convocatorias, ordinaria y extraordinaria).

El trabajo final será en lengua inglesa y podrá incluir actividades y/o ejercicios muy diversos: preguntas tipo test, comprensión y/o análisis de textos, redacción de textos, comprensión oral, etc.

### Criterios de evaluación

El trabajo final se calificará sobre 10, pero se ha de ponderar la nota obtenida en función de si se hubiera hecho la PEC o no: por ejemplo, para calcular el valor de una calificación de 9 en el trabajo si se hubiera entregado la PEC, habría que hacer el siguiente cálculo:  $9 \times 0,8 = 7,2$ , nota a la que habría que sumar la calificación ponderada obtenida en la PEC. Si no se hubiera hecho la PEC, la nota obtenida sería directamente la nota obtenida en el trabajo, es decir, un 9.

#### Ejemplo de calificación final con y sin PEC:

##### 1. Con PEC:

Nota en la PEC (vale el 20%):  $9 \times 0,2 = 1,8$

Nota en el trabajo final (vale el 80%):  $7 \times 0,8 = 5,6$

Nota final =  $1,8 + 5,6 = 7,4$

##### 2. Sin PEC:

Nota en el trabajo final (vale el 100%): 9

Por tanto, si se elige hacer la PEC, la calificación final es la suma de la nota ponderada de la PEC y de la nota ponderada del trabajo final (siempre y cuando se saque una nota mínima de 5 en el trabajo final). Si se elige no hacer la PEC, la calificación final es la nota obtenida en el trabajo final.

Solo se suma la nota de la PEC si en el trabajo final se ha obtenido al menos el 50% del valor de este, es decir, 5 sobre 10. Si no se ha llegado al 5, la asignatura se ha suspendido y se ha de volver a entregar otro trabajo para la convocatoria de septiembre, aunque se guarda la nota de la PEC si se ha hecho. Solo hay una única PEC para la asignatura, pero habrá un trabajo final para la convocatoria ordinaria y otro para la convocatoria extraordinaria.

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final 80% si se hace la PEC y 100% si no se hace la PEC (Prueba de Evaluación Continua).

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

Se proporcionará el trabajo final y se indicarán los plazos en el curso virtual con suficiente antelación.

**PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)**

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

**La PEC es totalmente voluntaria.** Se califica sobre 10 puntos y su valor es del 20% de la calificación final. **Únicamente habrá una PEC por curso (solo una PEC para ambas convocatorias, ordinaria y extraordinaria).**

**Si se elige hacer la PEC, la calificación final es la suma de la nota ponderada de la PEC y de la nota ponderada del trabajo final (siempre y cuando se saque una nota mínima de 5 en el trabajo final). Si se elige no hacer la PEC, la calificación final es la nota obtenida en el trabajo final.**

**La PEC será en lengua inglesa y podrá incluir actividades y/o ejercicios muy diversos: preguntas tipo test, comprensión y/o análisis de textos, redacción de textos, comprensión oral, etc.**

Criterios de evaluación

La PEC vale el 20% de la calificación final (siempre y cuando se saque una nota mínima de 5 en el trabajo final), y se conserva la nota obtenida en esta hasta la convocatoria extraordinaria de septiembre del mismo curso si fuera necesario hacerlo.

**Ejemplo de calificación final con y sin PEC:**

**1. Con PEC:**

**Nota en la PEC (vale el 20%):  $9 \times 0,2 = 1,8$**

**Nota en el trabajo final (vale el 80%):  $7 \times 0,8 = 5,6$**

**Nota final =  $1,8 + 5,6 = 7,4$**

**2. Sin PEC:**

**Nota en el trabajo final (vale el 100%): 9**

**Por tanto, si se elige hacer la PEC, la calificación final es la suma de la nota ponderada de la PEC y de la nota ponderada del trabajo final. Si se elige no hacer la PEC, la calificación final es la nota obtenida en el trabajo final.**

**Solo se suma la nota de la PEC si en el trabajo final se ha obtenido al menos el 50% del valor de este, es decir, 5 sobre 10. Si no se ha llegado al 5, se suspende la asignatura y se ha de volver a entregar otro trabajo para la convocatoria de septiembre, aunque se guarda la nota de la PEC si se ha hecho. Solo hay una única PEC para la asignatura, pero habrá un trabajo final para la convocatoria ordinaria y otro para la convocatoria extraordinaria.**

Ponderación de la PEC en la nota final

20% de la calificación final si se decide hacerla (es voluntaria).

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

No es necesario indicar de forma específica si se va a hacer la PEC o no: si esta no se entrega en el plazo indicado, eso quiere decir que el alumno/a ha decidido no hacerla.

**Se proporcionará la PEC y se indicarán los plazos en el curso virtual con suficiente antelación.**

**OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES**

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

**¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?**

La PEC es voluntaria; si se hace, vale un 20% de la calificación final (siempre y cuando se saque una nota mínima de 5 en el trabajo final) y el trabajo final vale el 80% de la calificación final; si no se hace la PEC, el trabajo final vale el 100%. Tanto la PEC como el trabajo final se califican sobre 10 y luego se ponderan.

**Ejemplo de calificación final con y sin PEC:****1. Con PEC:**

**Nota en la PEC (vale el 20%):  $9 \times 0,2 = 1,8$**

**Nota en el trabajo final (vale el 80%):  $7 \times 0,8 = 5,6$**

**Nota final =  $1,8 + 5,6 = 7,4$**

**2. Sin PEC:**

**Nota en el trabajo final (vale el 100%): 9**

**Por tanto, si se elige hacer la PEC, la calificación final es la suma de la nota ponderada de la PEC y de la nota ponderada del trabajo final. Si se elige no hacer la PEC, la calificación final es la nota obtenida en el trabajo final.**

**Solo se suma la nota de la PEC si en el trabajo final se ha obtenido al menos el 50% del valor de este, es decir, 5 sobre 10. Si no se ha llegado al 5, la asignatura se ha suspendido y se ha de volver a entregar otro trabajo para la convocatoria de septiembre, aunque se guarda la nota de la PEC si se ha hecho. Solo hay una única PEC para la asignatura (esto incluye la convocatoria ordinaria y la extraordinaria), pero habrá un trabajo final para la convocatoria ordinaria y otro para la convocatoria extraordinaria.**

**BIBLIOGRAFÍA BÁSICA**

La bibliografía recomendada se proporcionará en el curso virtual, aunque recomendamos la siguiente bibliografía:

Alcaraz Varó, Enrique (6ª ed.), *El inglés jurídico*. Textos y documentos. Ariel. ISBN 978-8434456006.

Haigh, Rupert (2018, 5th ed.), *Legal English*. Routledge. ISBN 9781138094710.

Krois-Lindner, Amy; Mark Firth & Translegal (2014), *Introduction to International Legal English*. Cambridge University Press.

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

La bibliografía adicional se proporcionará en el curso virtual.

## **RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA**

A través del curso virtual se facilitarán vínculos a páginas web con recursos muy diversos, así como referencias a materiales audiovisuales y de otra índole.

---

## **IGUALDAD DE GÉNERO**

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.